

UN SIGNIFICADO EJEMPLO DE DEPURACION CULTURAL: CLAUDIO SANCHEZ ALBORNOZ. MOCION, DE 1937, DE LOS CONCEJALES DEL AYUNTAMIENTO DE AVILA SOLICITANDO SEA RETIRADO A DON CLAUDIO SANCHEZ ALBORNOZ EL TITULO DE HIJO ADOPTIVO DE LA CIUDAD DE AVILA

JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ DÍAZ
Universidad de Salamanca

A primera vista puede parecer vanal detenerse a comentar, aún con brevedad, un testimonio histórico como el que ofrecemos sobre la retirada del título de hijo adoptivo de una pequeña ciudad, Avila, en el marco de la crueldad y horrores que generó la guerra entre españoles de 1936.

No sólo se debe esta elección a la cualificada posición intelectual y política que ocupó Claudio Sánchez Albornoz Menduñía antes, durante y muchos años después del conflicto, y estos son datos que ya hablan por sí mismos al lector. Pensamos, además, que sin tratarse de un caso de extremosidad vital (muerte, cárcel o semejantes), se sitúa en el ámbito de lo paradigmático, pedagógico y ejemplarizante desde el contexto de retaguardia donde se producen los acontecimientos.

Precisamente, hace escasos meses la personalidad de Sánchez Albornoz, como político republicano, y sobre todo como historiador, recibía un excelente homenaje biográfico en la pluma de José Luis Martín Rodríguez¹. Ella nos exime tratar con merecida amplitud la vida y proyección política y cultural de don Claudio. Baste recordar, al menos, lo que ya encerraba en 1937, fecha en que se sitúa el documento objeto de comentario.

Para entonces Sánchez Albornoz era reconocido como un cuajado medievalista, catedrático de historia, y había ocupado puestos tan elevados como presidente de la Comisión de Instrucción Pública en 1931, vicepresidente de las Cortes en 1936, Ministro de Asuntos Exteriores y Embajador en Lisboa ya en la guerra (sabido es que ocupó la presidencia del gobierno republicano en el exilio de 1962 a 1970). Años más tarde reconocía en el extranjero que no hizo la guerra, pero voluntariamente aceptó la suerte de los derrotados.

Su destacado papel en la República, y la posición intelectual que desde tiempo atrás ocupó y fue construyendo hicieron de él un blanco apetecible de los sublevados y del franquismo posterior. Reconoce más adelante que se apuntaba directamente hacia él y que «la policía me habría entregado para ser irrisoriamente fusilado en Avila, donde me esperaban impacientes». Por ello, todo lo que hicieron con su obra y persona fue enjuiciarle con los criterios imperantes y despojarle de títulos y honores reconocidos. Así,

¹ Cfr. MARTÍN RODRÍGUEZ, J. L.: *Claudio Sánchez Albornoz*. Valladolid, Junta de Castilla y León/Consejería de Educación y Cultura, 1986, p. 135.

por una orden ministerial queda desposeído de la medalla de la Academia de la Historia, o del título de Hijo Adoptivo de la ciudad de Avila que aquí reseñamos, aunque en alguna ocasión llegó a decir, no sin cierta ironía, que había heredado de su padre el desdén por las condecoraciones.

Claudio Sánchez Albornoz mantenía una larga vinculación familiar y personal con Avila. Hijo del político conservador, tantas veces diputado o senador por Avila, Nicolás Sánchez Albornoz, hizo sus primeras armas publicísticas en uno de los periódicos de la ciudad, *El Diario de Avila*. Desde 1910 sus escritos juveniles y éxitos profesionales serán motivo de presencia en el periódico². Su origen familiar y su propia trayectoria científica, profesional y política son, sin duda, los motivos que impulsan a las autoridades municipales abulenses a nombrarle en 1924 hijo adoptivo de la ciudad cuando contaba 30 años de edad³. En fechas posteriores también será frecuente la presencia de don Claudio en la ciudad amurallada, en su prensa y tertulias políticas. Y será reconocido no sólo en cuanto miembro de una familia profundamente enraizada en Avila, sino sobre todo por sus éxitos como historiador y catedrático, en reconocimiento a su labor investigadora y docente.

Resulta ineludible considerar lo que antecede para explicar el significado del documento que transcribimos.

Hemos de situarnos en un contexto bélico que conlleva tareas de desmantelamiento ideológico inmediatas a las estrictamente militares por parte de los rebeldes al orden constitucional. Para éstos y sus colaboradores, toda la obra educativa, cultural e ideológica de la República pedía a gritos ser recambiada por otra más acorde a los nuevos ideales. Se ordenaba así de forma taxativa en una doble perspectiva punitiva y preventiva.

Era necesario castigar con ejemplaridad a todas las personas que habían colaborado con el enemigo, la República, el Frente Popular o el contubernio judaizante-moscovita. Por ello, en Avila, donde desde el primer momento triunfa el Movimiento Nacional, se toman medidas radicales, como la de cesar a todos los funcionarios municipales que no

² Ampliemos algunos detalles del trabajo anteriormente citado sobre su trayectoria en Avila hasta que es nombrado catedrático de Historia de la Universidad de Madrid en diciembre de 1919.

Artículos que aparecen con su firma: «Una visita al cerro de Guisando» (1910); «Aportaciones para la historia. Avila desde 1808 a 1814», «Avila y Jovellanos», «Avila y las Cortes de Cádiz» (1911); «Conmemoraciones y centenarios» (1912); «La política española durante el mes de enero. Retirada de Maura» (1913); «El Renacimiento de Castilla. Las Mancomunidades», «El Renacimiento de Castilla. La mancomunidad castellana», «El Renacimiento de Castilla. Un proyecto» (1914), Cfr. *El Diario de Avila*, 9 de septiembre de 1911; 25 de septiembre de 1911; 5 de agosto de 1912; 12 de marzo de 1913; 15, 18 y 25 de marzo de 1913; 11 de abril de 1914; 14, 16 y 24 de abril de 1914.

Otras noticias sobre su persona: obtención del premio extraordinario en la Facultad de Letras de Madrid, *Ibidem*, 1 de octubre de 1913; comentario a su libro «Estudios de Alta Edad Media», *Ibidem*, 13 de febrero de 1915; obtiene el primer puesto de las oposiciones a Archiveros Bibliotecarios, *Ibidem*, 5 de agosto de 1915; es nombrado catedrático auxiliar de la Universidad de Madrid, *Ibidem*, 29 de septiembre de 1917; crónica de su conferencia en la extensión Universitaria de Valladolid (donde ya es catedrático) en la que habla sobre «Reivindicación histórica de Castilla», *Ibidem*, 9 de abril de 1919. Finalmente el periódico informa que es nombrado catedrático de historia de la Universidad de Madrid, *Ibidem*, 29 de diciembre de 1919.

³ Cfr. ARCHIVO MUNICIPAL DE AVILA: *Libro de Actas de sesiones del Ayuntamiento de Avila de los años 1923 y 1924*. Sesión de 10 de marzo de 1924. Ahí también se deja constancia de una carta de respuesta muy cumplida por parte de don Claudio, donde abunda en la significación histórica de Avila, y en la misma familia Sánchez Albornoz, de enorme raigambre política en Avila y provincia.

expresen su acuerdo con el Movimiento o hayan colaborado con los poderes anteriores⁴.

Pero si algún sector fue especialmente «mimado» por las depuraciones del franquismo desde sus inicios, hay que destacar el de la enseñanza en todos sus grados, niveles y formas (profesores, alumnos, libros de texto, bibliotecas). Exámenes probatorios de fidelidad, expurgación de bibliotecas, juicios sumarísimos a profesores, asesinato de maestros, depuraciones muy numerosas. Baste recordar parte del texto de la Circular que el 7 de noviembre de 1936 firma en Burgos José María Pemán para los vocales de las comisiones depuradoras de Instrucción Pública⁵, o los 132 maestros abulenses represaliados (varios de ellos muertos) y las 212 escuelas necesarias de provisión en los últimos meses de 1936⁶.

En esta decidida política de exclusión de elementos disidentes, muestra fehaciente de la opción por el totalitarismo y la unilateralidad, ocupan una mención preferente los intelectuales. «La muerte a los intelectuales», grito lamentablemente famoso y pronunciado con reiteración en estos primeros meses del conflicto, no parece ser un fruto de la casualidad, más bien expresión de una opción bien definida y meditada.

En el fondo se trataba de destruir a los padres y causantes de una república de intelectuales, generadora de laicismo y desorden. Para lo cual tenían cabida el miedo, la desaparición, el asesinato, el exilio o el desprestigio ocasionado por una confusa información interesada. Y este fue también el caso, significativo entre tantos, de Claudio Sánchez Albornoz, hombre de convicciones católicas, pero profundamente liberal y republicano. Personaje en absoluto cercano al Frente Popular, más bien con claras muestras de aversión a todo lo que significase «contubernio judaizante-moscovita», a lo que oliese a comunista o «barbarie roja». También, cómo no, se le presenta a la opinión pública interesadamente cobarde y huido al extranjero.

⁴ Cfr. *Idem. Libro de Actas de sesiones del Ayuntamiento de Avila del año 1936*. Sesión de 31 de agosto de 1936. En diciembre se lleva a cabo la purga prometida en el Ayuntamiento con lista de todos los funcionarios expulsados, haciendo constar su nombre, Cfr. *Idem. Ibidem*, sesión de 5 de diciembre de 1936.

⁵ «Con pensar que la perspectiva del resurgir de una España mejor de la que hemos venido contemplando estos años, está en razón directa de la justicia y escrupulosidad que pongan en la depuración del Magisterio en todos sus grados, está dicho todo».

⁶ Cfr. *Boletín Oficial de la Provincia de Avila*, de fechas 31 de agosto de 1936, 8 y 24 de septiembre, 18 de noviembre de 1936, donde aparecen publicadas las listas completas y nominales de maestros destituidos y la relación de escuelas pendientes de provisión.

No es éste el momento de analizar el alcance total de las depuraciones, tema que requiere en nuestra opinión bastantes precisiones. Véanse, no obstante, algunos trabajos que acercan al problema, aunque falte en España una obra de conjunto que aporte datos fiables, Cfr. JACKSON, G.: *La República española y la Guerra Civil*. Barcelona, Crítica, 1979, p. 263 y ss.; TUNÓN DE LARA, M. y otros: *La guerra civil española. 50 años después*. Barcelona, Labor, 1985, pp. 277-355.; FERNÁNDEZ SORIA, J. M.: *Educación y cultura en la guerra civil (España 1936-39)*. Valencia, Nau Llibres, 1984, pp. 188-90; SUEIRO, D. y DÍAZ, B.: *Historia del franquismo*, Madrid, Sarpe, 1986, vol. I, pp. 229-313; GALLO, M.: *Historia de la España franquista*. París, Ruedo Ibérico, 1972, p. 92; MONES, J.: *L'escola a Catalunya sota el franquisme*. Barcelona, Edicions, 62, 1980, pp. 21-27; URÍA, J.: «La depuración de los maestros asturianos en los años 40», *Andecha Pedagógica*, Oviedo, 12 (1984) 9-11; GARCÍA COLMENARES, C.: «La actuación de los maestros palentinos durante la República», *Educadores*. Palencia, 1 (1987) 7-9; MARQUÉS SUREDA, S.: «La escuela pública en Gerona durante la primera década franquista», *Tempora*, 9 (1987) 89-97; VARIOS AUTORES: «La Cultura. La Guerra Civil», *Historia* 16, 17 (1987). Monográfico.

Una ciudad de Caballeros y Noble, símbolo de la Patria y de la Unidad de España desde los Reyes Católicos debía quedar limpia de «gentuza», en la realidad y en todos sus símbolos. Por eso las autoridades del nuevo orden acuerdan con celeridad retirar a Claudio Sánchez Albornoz el título de Hijo Adoptivo de la Ciudad de Avila⁷.

MOCION, DE 1937, DE LOS CONCEJALES DEL AYUNTAMIENTO DE AVILA SOLICITANDO SEA RETIRADO A DON CLAUDIO SANCHEZ ALBORNOZ EL TITULO DE HIJO ADOPTIVO DE LA CIUDAD DE AVILA

«Fue norma de las Corporaciones municipales, premiar a personas que habían demostrado que representaban singular cariño plasmado en beneficio a su fervor, no sólo de orden material, sino espiritual la mayoría de las veces, que les hicieron acreedores a que la ciudad les acogiese como hijos adoptivos si ya no hubieran tenido la suerte de haber nacido entre sus históricos muros.

No es momento de señalar si en cada caso los Ayuntamientos apreciaron con singular y exquisito celo este vínculo de cariño a Avila al otorgar tan preciado título, o algunas veces fueron atendibles razones de amistad con los miembros del municipio, simpatía, o simplemente pandillaje político que el pueblo al recibir los acuerdos de nombramiento, con su calor y entusiasmo unas veces, con su indiferencia y frialdad otras, refrendaba con clara evidencia si la decisión municipal interpretaba fielmente el sentir de los representandos, o solamente daba cumplimiento a compromisos personal o de partido o tertulia.

Pero estiman los gestores que se honran en suscribir esta moción, que la señaladísima distinción que Avila, por medio de su Municipalidad otorgaba, si no limpia en sus orígenes algunas veces, obligaba al que tal honor recibía a comportarse en el nuevo lugar al unísono exacto de lo que eran características del sentir de su nueva familia, y fueron los caballeros de la Noble ciudad rendidores en todo momento, en todos los tiempos, y en todas las edades, de un culto fervoroso a la madre Patria, que fue y es principal exponente de los que con orgullo nos llamamos abulenses, y en consonancia no debe seguir ostentando aquél que por naturaleza o por adopción, no sienta la llama divina del patriotismo.

Este es el caso de don Claudio Sánchez Albornoz Mendiña; figura destacada del Frente Popular y actualmente señaladísima del contubernio judaizante-moscovita, que ha pretendido destrozarse el solar patrio con las monstruosidades cometidas en todos los lugares en que ha puesto su huella infamante.

Fundado en estas razones los Gestores que suscriben opinan que no puede seguir llamándose hijo de la ciudad de Avila el que de manera tan destacada y activamente ha contribuido a la barbarie roja que ha azotado nuestro suelo; y en consecuencia se atreve a proponer a V. E. se sirva acordar que le sea retirado a don Claudio Sánchez Albornoz Mendiña el título de hijo adoptivo de la ciudad de Avila, y que este acuerdo se haga público por la prensa, ya que huido al extranjero, no puede serle notificado al interesado. Firman en 13 de febrero de 1937, entre otras firmas ilegibles, Manuel Marino Gómez, Daniel Collado, Germán Vaquero, Rufino Montero, Francisco Sáez, Angel Manglano». La moción es aprobada en sesión de 15 de febrero de 1937.

Archivo Municipal de Avila: Sección 13, Legajo 5-24.

⁷ La moción es aprobada en sesión de 15 de febrero de 1937, Cfr. ARCHIVO MUNICIPAL DE AVILA: *Libro de Actas de sesiones del Ayuntamiento de Avila del año 1937*.